

# Mercabelle S.A.

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCABELLE S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día treinta de Marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Rumichaca 832 y 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MERCABELLE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Los accionistas: DROUET ROCA CESAR IGNACIO Propietario de 790 acciones, la señora DROUET ROCA MARIA VALERIA, Propietario de 10 acciones Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 25% de su valor y cada acción totalmente pagada da derecho a un voto.- Por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los informes del administrador, del comisario y los estados de situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.- Presupuesto lo anterior la Junta así reunida, designa para que presida esta sesión la señora MARIA VALERIA DROUET ROCA, actuando secretario el Gerente General el señor CESAR IGNACIO DROUET ROCA.- Se deja constancia que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.- El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada.- Para tratar los puntos del orden del día la Junta General de

Accionistas, luego de su lectura y de deliberar, por unanimidad la resuelve aceptar los informes y balances referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas enumerados al inicio de la sesión se da lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión, firmando para constancia todos los accionistas asistentes entre ellos la Presidente y el Secretario que certifica.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MERCABELLE S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2012

  
**MARIA VALERIA DROUET ROCA**  
PRESIDENTE Ad-Hoc

  
**CESAR IGNACIO DROUET ROCA**  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día treinta de marzo del dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Romulo 835 y 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MERCABELLE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Los accionistas: DROUET ROCA CESAR IGNACIO Propietario de 100 acciones, la señora DROUET ROCA MARIA VALERIA, Propietaria de 10 acciones. Todas las acciones son originales nominativas y libérras de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 25% de su valor y cada acción totalmente pagada da derecho a un voto. Por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los informes del administrador, del consejo y los estados de situación financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 - Presupuesto y autorizar la Junta en reunión, designe para que presida esta sesión la señora MARIA VALERIA DROUET ROCA, actuando secretario el señor CESAR IGNACIO DROUET ROCA. Se deja constancia que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes presente, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el Consejo de esta compañía fue creado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión. El Presidente de la Junta, convalidando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada - Para tratar los puntos del orden del día la Junta General de